

ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER URGENTE A DISTANCIA DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las quince horas con cinco minutos, del día viernes veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno** y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la **sesión de carácter urgente a distancia de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales** a la que se convocó debidamente, y fue desarrollada mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone.

En el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **quince horas con cinco minutos, del día viernes veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno**, se dio inicio a la sesión de carácter urgente.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique** para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;
Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión
Lic. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;
Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique,
Coordinadora de la Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación y Secretaria Técnica de esta Comisión

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la Secretaria Técnica solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hizo constar la presencia de la Consejera Electoral **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, invitada a la sesión.

Siguiendo con el uso de la voz la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Morales Manrique**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y los artículos 16 y 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró y certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, declaró estar debidamente instalada la sesión, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica, Maestra Claudia Morales Manrique**, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan Anual 2021 de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales;
6. Asuntos Generales;
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
8. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente la **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día, siendo este el punto número 5, **Presentación y aprobación, en su caso, del Plan Anual 2021 de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales.**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura del Plan anual de que se trata, en virtud de que el mismo fue debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a las y el integrante de esta comisión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** preguntó a la y el integrante de la Comisión si existía alguna objeción con respecto a la dispensa de la lectura.

Otorgada la dispensa de la lectura, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** preguntó a la y el integrante de la Comisión si tenían alguna observación respecto del asunto que se trata.

Al respecto, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez** y el **Licenciado Roberto Ruz Sahrur**, integrantes de la Comisión no tuvieron manifestaron no tener observación alguna.

En consecuencia la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se sirviera proceder a someter a votación el punto del orden del día que se estaba tratando.

En uso de la voz, la **Secretaria Técnica, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las personas integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto al Plan Anual 2021 de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, solicitando a las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral que estuvieran por la aprobatoria fque levantarán la mano o lo manifestarán por voz.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hizo constar que **el Plan Anual 2021 de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del IEPAC**, se aprobó por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, Maestra Delta Alejandra

Pacheco Puente, Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Licenciado Roberto Ruz Sahrur, integrantes de la Comisión.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, continuó dando lectura al siguiente punto del orden del día identificado como 6, siendo este, **Asuntos Generales**.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía algún otro tema que quisieran discutir aprovechando el espacio y en caso afirmativo, solicitaran el uso de la voz levantando la mano.

En uso de la voz la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, informó que recibió una llamada por parte Yahayra Guadalupe Centeno Ceballos, Subsecretaría para el Acceso a los Derechos de las Mujeres de la Secretaria de Mujeres debido a que ha habido posicionamiento por el tema de violencia política contra las mujeres y en lo primero que piensan era acudir a la Secretaria de la Mujeres, que de cierta manera es algo valido. Asimismo, manifestó que existe toda la disposición por parte del Instituto para dar cuenta respecto al tema de violencia política.

Retomando el uso de la voz la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cuestionó si podrían programar una reunión de trabajo con ellas desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán.

A lo que la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, informó que las que convocan en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán es ahora la Secretaría de las Mujeres, y que por lo que entendía por ahora únicamente era un acercamiento con la finalidad de ver desde donde se podrían realizar las estrategias.

Asimismo comentó que le solicitaron reunirse para ver desde dónde podrían salir las estrategias, si desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán o desde dónde podrían realizarse acciones en ese sentido y que por lo pronto solicitaron apoyo para proporcionarles información al personal que ellos tienen para que puedan tener los elementos y con ello apoyar brindando información y de igual manera les expresó que no había ningún problema y estaba en total disposición.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, agradeció a la Secretaría Técnica por haber proporcionado dicha información.

No habiendo más temas por abordar, en tal virtud, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto número 7** del orden del día, siendo este, **la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

Seguidamente y conforme al punto **número ocho** del orden del día, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** con fundamento en la fracción VI en el artículo 12 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General de este Instituto, **siendo las quince horas con veintidós minutos, del día viernes veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno**, se declara clausurada la presente sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los derechos político electorales, agradeciendo la honorable asistencia de todas y todos.



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE
COORDINADORA DE LA OFICINA DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN